



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2023
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2023, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día martes 14 de febrero a las 17:00 diecisiete horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados así como justificación de las inasistencias a las regidoras C.C. Bertha Alicia Rocha García, Elizabeth Salcedo Salgado, regidor C. José Fernando Villarreal Chávez y síndico municipal Carlos Álvarez Ramírez.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 01 y 15 de diciembre del año 2022, así como de fecha 31 de enero del año 2023, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima primera sesión ordinaria y décima primera sesión extraordinaria 2022, así como primera sesión extraordinaria 2023, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 1134-LXIII-22, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio suscrito por el Director de Medio Ambiente y el Jefe de Desarrollo Rural por medio del cual solicitan se apruebe y autorice la Regulación de Quemados Agrícolas en el municipio, conforme a la calendarización propuesta para el año 2023 de conformidad con la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA 2007, con la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente así como las demás leyes relativas aplicables para el Estado de Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio SPUHAOJAL/100/2022 remitido por el Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles contenidos en el oficio HM/1271/2022, remitido por la Hacienda Pública Municipal.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para llevar a cabo Donación de un bien inmueble en favor del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la reubicación del Centro de Salud ubicado en la Delegación Municipal San Vicente La Labor Vieja.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio DOP/019/2023 remitido por el Director de Obras Públicas.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, para la ejecución del Equipamiento de Alumbrado Público de las calles Tabachín, Dr. Basilio Ávila Gutiérrez, Paso Blanco y Suchistlán en la colonia La Primavera.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la adquisición de equipo de



- atención medica básico y reparación de la bóveda de la Casa de Salud, ubicada en Av. Revolución # 32 A Madero, El Pedregal, Ocotlán, Jalisco.
- XIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la realización de Sesión Solemne a fin de que se le otorgue Reconocimiento al Doctor Eduardo Barajas Langurén, Secretario General, por haber obtenido el nombramiento de INVESTIGADOR NIVEL I del Sistema Nacional de Investigadores, entregado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- XIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza agregar una segunda leyenda a toda la correspondencia del Gobierno Municipal, siendo la siguiente: "2023, año de eliminación de la discriminación y violencia de género".
- XV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba instalar una placa designando el nombre de Dr. Basilio Ávila Gutiérrez, al edificio que albergará la nueva Unidad de Servicios Médicos Municipales de este Gobierno de Ocotlán, Jalisco.
- XVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la instalación de placa así como designación con el nombre de Manuel Enríquez al parque ubicado en las confluencias de las calles Álvaro Obregón, Aquiles Serdán y Manuel Enríquez en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XVII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, que tiene por objeto autorizar la celebración de Sesión Solemne para reconocer a la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán (AFAMO) por sus 51 Ediciones de Expo Muebles.
- XVIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autorice la Donación del vehículo marca Volkswagen, año 1992, propiedad del municipio, el cual actualmente está asignado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XIX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual se propone que el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, coloque placas con información histórica a los monumentos de la plaza principal.
- XX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, con turno a comisión, por medio de la cual se analice y se discuta la concesión del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos que se generen en nuestro municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XXI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo, con turno a comisión, por medio de la cual se autoriza la Acción Urbanística por Objetivo Social del predio localizado en la parcela 10, Z1, P1/1 del ejido Las Tortugas.
- XXII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, en su modalidad de Disposición Administrativa, por medio de la cual se propone emitir las bases de la Convocatoria para llevar a cabo el Ayuntamiento Infantil del Municipio de Ocotlán, Jalisco 2023, en conmemoración del Día del Niño.
- XXIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio de la cual se crea el Reglamento del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.



- XXIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos así como Adulto Mayor mediante el cual se crea el Reglamento de Protección al Adulto Mayor del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XXV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos mediante el cual se crea el Reglamento en Materia de Discapacidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XXVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, por medio del cual se crea la Fracción XVI del artículo 28 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XXVII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana, por medio del cual se resuelve el Acuerdo Legislativo 819-LXIII-22 expedido a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en las medidas de sus posibilidades lleven a cabo la Creación del Área Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad.
- XXVIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Hacienda y Recaudación así como Patrimonio y Vehículos que resuelve la Iniciativa de acuerdo, por medio de la cual se Instruye al Titular del área de compras, encargada de la hacienda y titular del rastro municipal, inicien con el proceso para la adquisición de un vehículo seminuevo para el rastro municipal.
- XXIX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que resuelve la iniciativa de acuerdo, por medio de la cual se propone que el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, efectúe acciones para dotar a las personas con discapacidad de ayudas técnicas como lo son lentes, prótesis, órtesis, sillas de ruedas, bastones e implantes cocleares.
- XXX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que resuelve la iniciativa de acuerdo, por medio de la cual se Instruye al director de Administración y Recursos Humanos, para que analice la viabilidad de contratar un intérprete de signo para cada edificio público perteneciente a este Gobierno Municipal.
- XXXI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que resuelve la iniciativa de acuerdo, por medio de la cual se Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas personas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud.
- XXXII.** Asuntos Varios.
- XXXIII.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2023.

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.